

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES "REGINA PACIS" (DIEGEP 4689)**  
**PROFESORADO EN ARTES VISUALES**  
**Espacio Curricular:** Fundamentos de la Educación  
**Curso:** 1º año PAV  
**Ciclo Lectivo:** 2022  
**Horas semanales:** 3 horas cátedra (2 módulos)  
**Profesora:** Ma. Fernanda González Ramírez

### **FUNCIONES DE LA CÀTEDRA:**

La formación del docente en arte deberá brindar los conocimientos necesarios para conocer las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos, desde los cuales concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para abordar la diversidad.

La docencia como práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, deberá desarrollar la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los alumnos considerando diversidad de contextos y las características de los sujetos destinatarios de la educación. (infancia, adolescentes, jóvenes y adultos).

El campo de la formación general tiene como objeto desarrollar los aprendizajes conceptuales y metodológicos necesarios para la tarea docente y para la comprensión del contexto contemporáneo en todas las dimensiones (política, cultural, económica) comprendiendo los aportes que han realizado las ciencias sociales al arte como campo del conocimiento.

Este espacio centra el estudio de la educación, en un sentido amplio, a partir de la selección e integración de los aportes teóricos que iluminan el fenómeno educativo y todos sus aspectos incidentes.

### **FUNDAMENTACIÓN:**

La educación entendida como un proceso que abarca múltiples prácticas sociales, se desarrolla en relación a una trama social compleja, contradictoria, conflictiva y cambiante. Dado que esta unidad curricular inicia la formación pedagógica, se considera que debe proporcionar marcos conceptuales explicativos e interpretativos de la realidad educativa en general y de la educación artística en particular, como así también, marcos referenciales de fundamentación de la teoría y la práctica docente.

Requiere, asimismo, un enfoque que reconozca los distintos contextos socio históricos-político, cultural y económico en que se configura y construye la acción educativa.

Por otro lado, la articulación horizontal del espacio es indispensable con los otros campos de la formación general como ser Psicología de la educación, Historia social general y con la práctica profesional es decir con la práctica docente sin olvidar el campo de la formación específica.

A nivel vertical con el espacio de la Práctica docente 2, Didáctica general y Psicología de la educación 2.

Estas articulaciones horizontales y verticales, se harán desde la complejidad del fenómeno educativo para abordar su estudio desde distintas perspectivas.

La articulación con el Espacio de la Práctica es permanente ya que esta perspectiva es uno de los pilares para poder sostener las futuras prácticas en el nivel y está explicitado en las funciones de la cátedra.

Primer año de la carrera del profesorado introduce al alumno en la temática propia del arte y de la formación docente por eso esta materia está íntimamente relacionada con el espacio de la práctica ya que es el fundamento, marco teórico de donde se posicionará el futuro docente para su labor y constantemente se articula con el espacio de la práctica. La articulación con el Espacio de la Práctica es permanente ya que esta perspectiva es uno de los pilares para poder sostener las futuras prácticas en el nivel y está explicitado en las funciones de la cátedra.

### **EXPECTATIVAS DE LOGRO:**

Al finalizar la cursada los estudiantes estarán en condiciones de:

- ✓ Construir sólidos conocimientos pedagógicos y didácticos que les permitan poner los conocimientos disciplinares en situaciones reales de enseñanza.
- ✓ Reconocer las finalidades de los diversos niveles y modalidades donde se desarrolla la tarea educativa, las características de los alumnos, sus contextos de pertenencia, sus saberes previos, sus necesidades e intereses.
- ✓ Poseer las competencias y saberes necesarios para contribuir al desarrollo de los sujetos que aprenden, entendiendo la enseñanza del arte como un modo de conocimiento que permite una mejor comprensión e interpretación de la realidad y también la construcción de la identidad personal y social.
- ✓ Construir una praxis pedagógica a partir de la adecuación de marcos conceptuales que provienen de la pedagogía.
- ✓ Desarrollar los aprendizajes conceptuales y metodológicos necesarios para la tarea docente y para la comprensión del contexto contemporáneo en todas sus dimensiones (político, cultural, económico), comprendiendo los aportes que han realizado las ciencias sociales al arte como campo del conocimiento.

### **PROPÓSITOS DEL DOCENTE:**

La formación de profesionales docentes implica una tarea de alto compromiso social, ya que está destinada a los futuros responsables de la educación, mediante la cual se posibilitará que estos se inserten con actitud reflexiva, crítica y participativa en esta realidad compleja signada por constantes cambios.

Es mi propósito como docente:

- ✓ Ofrecer a los futuros docentes una formación integradora de los saberes necesarios para desarrollar las competencias requeridas para el rol de educador.
- ✓ Generar estrategias didácticas que posibiliten a los alumnos la reflexión y el conocimiento crítico.

### **ENCUADRE METODOLÒGICO:**

El espacio Fundamentos de la educación se presenta como una asignatura que conforma el campo de la fundamentación General que brinda las bases y los marcos referenciales para que los estudiantes construyan de manera autónoma y colectiva el conjunto de teorías para su continuo posicionamiento como docente- artista, artista – docente.

El desafío será repensar la Educación y en especial el hecho educativo desde una mirada compleja y multidimensional.

El encuadre metodológico tiene por finalidad ofrecer diferentes caminos de abordaje de los contenidos de cada uno de los ejes temáticos, es decir desde la concepción de la construcción del conocimiento y del trabajo colaborativo...

En las clases, el docente desarrollará una explicación priorizando los conceptos significativos y partiendo de situaciones problemáticas para presentar los temas. También brindará la apoyatura y el acompañamiento para la lectura de la bibliografía. Las clases se desarrollarán en permanente diálogo e interacción con los estudiantes buscando la participación activa de los mismos.

En cuanto al proceso de enseñanza se pondrán en práctica actividades tendientes a , interpretar, reflexionar, extraer conclusiones, elaborar hipótesis.

### **ESTRATEGIAS:**

- Desarrollo de la lectura analítica y comprensiva de forma individual y/o grupal
- Análisis de textos de mediana complejidad.
- Organización y coordinación de tareas grupales entre pares para el tratamiento de diferentes temas.
- Confeción de redes conceptuales.
- Análisis de películas.
- Clases expositivas para explicación de temas.
- Análisis de los documentos elaborados por la Dirección de Educación superior de la Provincia de Buenos Aires, artículos periodísticos.
- Articulación e integración de contenidos.
- Análisis de la información e interpretación de datos para la elaboración de conclusiones.
- Elaboración de argumentos y fundamentos.
- Análisis e interpretación de textos.

### **RECURSOS:**

- Cuestionarios para la lectura de textos.
- Trabajos en pequeños grupos.
- Registros e informes realizados por los estudiantes para posterior debate y análisis colectivo
- Acròsticos.
- Crucigramas.
- Trabajos Pràcticos.
- Guìas de lectura.
- Películas.

- Lecturas de imágenes
- Seminario.
- Portales en la web referentes a las temáticas
- Documentales de educación

### **CONTENIDOS:**

**UNIDAD Nº1:** La educación como proceso histórico, político, social y cultural, educación en sentido restringido y en sentido amplio. Sujetos, instituciones, proyectos y prácticas en el contexto de la modernidad y en la crisis de la modernidad. Concepciones de Educación, Sociedad y Cultura. Supuestos y marcos socio- históricos y políticos.

#### Bibliografía de la Unidad

- Gvirzt, S Abregú, V (2007). *La Educación ayer, Hoy y Mañana. El ABC de la Pedagogía*. Buenos Aires. Argentina. Aique.
- Manganiello, E (1975). *Historia de la Educación*. Buenos Aires. Argentina. Librería del Colegio.
- Pineau, P, (2005). *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*. Buenos Aires. Argentina. Paidós.

### **UNIDAD Nº2:**

Cultura y Escuela. Funciones de la educación: educación y conformación de subjetividades, educación como reproducción y transformación socio-cultural. Poder, conocimiento y vínculo pedagógico.

#### Bibliografía de la Unidad:

- Álvarez Uría, Escuela y Subjetividad. Ficha de Cátedra.
- Tedesco, J C. (2000). *Escuela y Cultura: una relación conflictiva*. Buenos Aires. Argentina. IIPE.
- Carusso M, Dussel I, (1995). *De Sarmiento a los Simpson. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea*. Buenos Aires. Argentina. Kapeluz. Bs. As.

**UNIDAD N.º 3:** Las teorías pedagógicas: tradicional, Escuela Nueva, Tecnista y Críticas. Fundamentos, Contextos, instrumentación didáctica.

La docencia: génesis, desarrollo, situación actual y perspectiva.

La educación artística y la construcción del futuro: debates, desafíos y alternativas posibles.

#### Bibliografía de la unidad:

- Davini, M C (1995). *La formación Docente en Cuestión: política y pedagogía*. Buenos Aires. Argentina. Paidós.
- Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Bs As .Consejo General de Cultura y Educación. (2007). *Marco General de Política Curricular. Niveles y Modalidades del Sistema Educativo*. Buenos Aires. DGCyE.

## **BIBLIOGRAFÍA GENERAL DEL ESPACIO.**

- Chevallard, Y (1997) *La transposición didáctica*. Bs As. Argentina. Aique
- Coll, C. (1991) *Psicología y currículo*. Mexico. Paidós
- Díaz Barriga A. (1994) *Docente y programa. Lo institucional y lo didáctico.*, Bs As, Argentina. Aique
- Diferente números de la revista *Novedades Educativas* y *Zona Educativa* referidos a los temas tratados.
- Diker. G y Terigi, F, (1997) *La formación de maestros/as.: hoja de ruta*. Bs. As. Argentina. Paidós
- Diseños Curriculares para Inicial Y Primaria (2007) Provincia de Buenos Aires. Argentina
- Documentos Curriculares (2008). Pcia de Bs. As. Argentina.
- Feldman.D. (2004). *Ayudar a enseñar*. Bs. As. Argentina. Ed. Aique
- Gvirzt, S, Palamidessi, M. (2004) *El ABC de la tarea docente: currículo y enseñanza*. Buenos Aires. Argentina. Aique.
- Hernández P (1989.) *Diseñar y Enseñar*. Madrid. España. Narcea,
- Medina rubio (1997). *Teoría de la Educación*. Vol. 1. Madrid. España. Uned
- Pineau, P. Dussel I. y Caruso, M. (2001) *La escuela como máquina de enseñar*. Bs.As. Argentina. Paidós.
- Rossi-Grimberg (1999) *Proyecto educativo institucional*. Buenos Aires. Argentina. Magisterio del Río de la Plata.
- Terigi, F. (2004) *Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio.* Bs.As. Argentina. Santillana

## **PRESUPUESTO DEL TIEMPO:**

UNIDAD	FECHA	CONTENIDOS	RECURSOS Y ACTIVIDADES
Unidad I y II se desarrollan en el primer e inicio del segundo cuatrimestre	Primer Cuatrimestre: Del 16 de marzo al 6 de Julio  Primera valoración 1 de junio. (nota) Segunda Valoración Cierre del cuatrimestre. Segundo Cuatrimestre: Del 1 de agosto al 30 de noviembre	<u>Unidad n°1</u> La educación como proceso histórico, político, social y cultural, educación en sentido restringido y en sentido amplio. Sujetos, instituciones, proyectos y prácticas en el contexto de la modernidad y en la crisis de la	Lectura de bibliografía, análisis de Películas. En el primer cuatrimestre Documental La educación prohibida y la película Machuca.  Trabajo de análisis en pequeños grupos, puesta en común mediante afiches, redes conceptuales.

<p>UNIDAD N°3</p>	<p>Primera valoración (nota) del segundo cuatrimestre 14 de septiembre y Segunda valoración (nota) del segundo cuatrimestre. Cierre del cuatrimestre</p>	<p>modernidad. Concepciones de Educación, Sociedad y Cultura. Supuestos y marcos socio-históricos y políticos.</p> <p><u>UNIDAD N°2:</u>  Cultura y Escuela. Funciones de la educación: educación y conformación de subjetividades, educación como reproducción y transformación socio-cultural. Poder, conocimiento y vínculo pedagógico.</p> <p><u>UNIDAD N°3:</u>  Las teorías pedagógicas: tradicional, Escuela Nueva, Tecnista y Críticas. Fundamentos, Contextos, instrumentación didáctica. La docencia: génesis, desarrollo, situación actual y perspectiva. La educación artística y la construcción del futuro: debates, desafíos y alternativas posibles. Las teorías</p>	<p>Clases especiales a cargo de los estudiantes con diferentes temas tratados en la materia. Confección de juegos de mesa para la apropiación de los contenidos.</p> <p>IDEM</p>
-------------------	--	--	--

		<p>pedagógicas: tradicional, Escuela Nueva, Técnicista y Críticas. Fundamentos, Contextos, instrumentación didáctica. La docencia: génesis, desarrollo, situación actual y perspectiva. La educación artística y la construcción del futuro: debates, desafíos y alternativas posibles.</p>	
--	--	---	--

### **ACCIONES DE EXTENSIÓN Y/O INVESTIGACIÓN**

Posibilidad de articular interdisciplinariamente con otras cátedras, indagación de temas disciplinares dotados de una mayor especificidad, investigación de problemáticas actuales con relación a la materia. Actividades de extensión comunitaria

### **EVALUACIÓN**

#### **Evaluación del aprendizaje:**

Se entiende a la evaluación como instrumento que permite al docente emitir un juicio de valor en base a datos relevados, para la toma de decisiones en cuanto a los ajustes que son necesarios en el proceso de enseñanza –aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación que se utilicen, serán los que se adecuen a la metodología propuesta y al tipo de contenidos a evaluar.

La evaluación será continua, es decir, una evaluación de carácter formativo. De esta manera, el docente desempeñará las funciones de orientador y guía del proceso de aprendizaje, a la vez que actúa como retroalimentador para modificar los errores durante el proceso y no a su término.

La evaluación será integradora, lo cual supone hacer síntesis y relaciones entre los distintos contenidos aprendidos.

Se tendrán en cuenta dos niveles:

- a) Autoevaluación por parte de los alumnos de su propio aprendizaje.
- b) Evaluación de la cátedra.

Para aprobar el espacio los alumnos deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Participación en clase y porcentaje de presentismo requerido para conservar la regularidad (de acuerdo al reglamento institucional).
- Participación y asistencia a los seminarios propuestos por la cátedra.
- Aprobación de dos parciales y evaluaciones.
- Aprobación de trabajos prácticos de distinta índole.
- Examen final.

Cada cuatrimestre se calificará con una nota producto del promedio de las instancias de evaluación (grupal e individual) que deberá lograr un mínimo de 4(cuatro) puntos o más para acreditar los saberes. Si no se acreditarán los saberes de alguno de los cuatrimestres, el alumno podrá acceder a una instancia recuperatoria-por única vez- en las dos semanas posteriores a la finalización de la cursada, en la fecha que para el efecto disponga la Dirección de la escuela.

Si se alcanza una calificación de por lo menos 4(cuatro) puntos. Se acreditar ese cuatrimestre y se accederá al examen final para promover el espacio.

Si no se alcanzara una calificación de por lo menos 4(cuatro) puntos en ambos cuatrimestres o en uno y en la instancia de recuperatorio, el alumno deberá recursar el espacio.

### **Alumnos libres**

Podrán presentarse en las instancias de acreditación final previstas para el régimen presencial y no presencial, correspondientes al período en que se registraron como estudiantes libres. Deberán rendir con la propuesta pedagógica vigente al momento de su inscripción.

La evaluación final tendrá una instancia escrita y una oral. Se deberá aprobar la instancia escrita para pasar a la oral. La calificación resultará del promedio de ambas. Para la acreditación final se debe obtener 4 (cuatro) o más puntos. Resolución 4043/09 y su anexo (Sobre el Régimen Académico).

Prof. María Fernanda González Ramírez